

Una visión innovadora de la formación integral de los profesionales de la educación

An innovative vision of the comprehensive training of education professionals

Dr. C. Jorge Luis del Pino Calderón. Profesor Titular. Investigador del Centro de Estudios Educativos (CEE), Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba,

Correo electrónico: jorgelpc@ucpejv.edu.cu, jorgedelpinocalderon@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/000-0002-6929-5906>

Dr. C. Isel Bibiana Parra Vigo. Profesor Titular. Investigador del Centro de Estudios Educativos (CEE), Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, La Habana, Cuba.

Correo electrónico: iseloscar61@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/000-0002-5086-6959>

Recibido: septiembre 2025

Aprobado: diciembre 2025

RESUMEN

El presente artículo pretende socializar los resultados más significativos del proyecto “La integralidad pedagógica en la formación universitaria de los profesionales de la educación” que centró sus acciones en contribuir al perfeccionamiento de la formación integral de los profesionales cubanos y en particular, de los educadores. Con un enfoque esencialmente cualitativo y con procedimientos participativos, se transitó desde la percepción teórico-metodológica del proceso hasta el diagnóstico de la realidad formativa en diez universidades del país. Se realizaron los estudios en una muestra intencional de 369 estudiantes de tercer año, correspondientes a 16 carreras, de ellas 14 pedagógicas y dos no pedagógicas. Los espacios de diagnóstico fueron a la vez talleres donde se proyectaron y/o decidieron acciones para la mejora de las carreras. Se obtuvo una novedosa concepción de la formación integral, una definición de la categoría Integralidad Pedagógica como su eje central y un nuevo modelo de formación del profesional de la educación. Los resultados del proyecto se han socializado y han recibido la satisfacción de sus clientes.

ABSTRACT

This article aims to socialize the most significant results of the project “Pedagogical Integrality in the University Training of Education Professionals” which focused its actions on contributing to the improvement of the integral training of Cuban professionals and in particular, of educators. With an essentially qualitative approach and with participatory procedures, the project went from the theoretical-methodological perception of the process to the diagnosis of the training reality in ten universities in the country. The studies were carried out on an intentional sample of 369 third-year students, corresponding to 16 careers, of which 14 were pedagogical and two were non-pedagogical. The diagnostic spaces were at the same time workshops where actions were projected and/or decided for the improvement of the careers. A novel conception of integral training was obtained, the definition of the category Pedagogical Integrality as its central axis and a new model of training of the education professional. The results of the project have

Palabras clave: integralidad pedagógica, integralidad, modelo del profesional

been socialized and have received the satisfaction of its clients.

Keywords: pedagogical integrality, integrality, professional model

Introducción

La Constitución de la República de Cuba, considera los ideales humanistas y la tradición pedagógica presentes en la historia patria y en la cultura cubana como un todo, al tiempo que reconoce la importancia de educar a los ciudadanos sin costos, diferencias ni límites etarios. De ahí que, en su artículo 7, afirme: “La educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado”. (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019, p.4)

El objetivo es que, desde las primeras edades, los niños cubanos, se conviertan en personas competentes y creativas, que trabajen por la justicia social, estén a la altura de su tiempo y construyan su proyecto de vida en correspondencia con el que aspira a construir la sociedad socialista en la que habitan.

En Cuba la actualización del modelo de desarrollo económico y social tiene su base en el desarrollo de la ciencia y en la innovación en todos los campos (Díaz-Canel, 2020). Ello demanda la formación de recursos humanos calificados y comprometidos con su trabajo, incluyendo científicos e innovadores que pongan su talento a disposición del desarrollo sostenible del país. O sea, trabajadores, técnicos, científicos, integrales.

Pero la integralidad en la formación profesional no es resultado de la espontaneidad. Es necesario estimular su desarrollo y eso requiere poner el proceso pedagógico en función de su aparición y manifestación cotidiana.

En correspondencia, el Ministerio de Educación Superior (MES) en sus documentos rectores y en la práctica educativa cotidiana instrumenta esta aspiración, pero sus acciones no escapan a insuficiencias y retos. Se advierte que, en la investigación acerca del carácter integral de la formación de los profesionales y de los educadores, en particular, se considera insuficiente.

Al respecto, la revisión de las experiencias educativas e investigativas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (UCPEJV) y de otras universidades del país, confirman esta carencia. Se identifican estudios sobre la formación en muchas de las aristas de la integralidad, como son los valores, la educación para la salud, la sexualidad y el género, el cuidado del medio ambiente, la formación política e ideológica, entre otros.

Sin embargo, ha faltado una mirada holística y crítica al proceso, que conduzca a una concepción general concretada en los modelos de los profesionales, el currículum y, sobre todo, en la práctica de la formación. Esta fragmentación deriva, en muchas ocasiones, en la dispersión de los conocimientos e influencias educativas, el uso formal de la concepción de la integralidad entre los sujetos y, como resultado, en carencias formativas en muchos graduados.

Otra limitante es que la concepción de la formación integral se ha aplicado sobre todo al pregrado y en las demás etapas de la formación continua apenas se ha aplicado ni

investigado. Es necesario estudiar su expresión en la preparación para el empleo y el posgrado, lo que exige retomar, con estos fines, estudios que se han desarrollado en estas etapas (Cuenca-Ibáñez *et al.*, 2021).

Por su condición de Centro Rector Ramal de las carreras pedagógica, la UCPEJV, a través de su Centro de Estudios Educativos (CEE), asumió ese reto desde la investigación y la innovación educativa con la conformación de un proyecto de investigación.

En tal sentido, se reconoció la trascendencia de referentes específicos de base. Entre estos: la tradición pedagógica cubana, especialmente el pensamiento de José Martí y Fidel Castro, y el Enfoque Histórico Cultural liderado por L. S. Vigotsky, como concepción del desarrollo humano desde la cultura y la educación. De Martí (1976) fue inspiración su concepción de la educación como preparación para la vida, su ética y la relevancia que atribuyó a la ciencia y la cultura en general. Fidel Castro (1999) continuó, amplió y aplicó estas ideas, a través de la promoción de la cultura general integral, en especial la: patriótica, moral y científica.

Para L.S. Vygotski (1987), la buena educación es la que adelanta el desarrollo y para comprender ese proceso hay que poner la mirada en la unidad dialéctica aprendizaje - desarrollo y la inter funcionalidad de los procesos que participan en ella. Esto ocurre en el contexto de la Situación Social del Desarrollo de cada sujeto, a partir de sus vivencias y a través de la cooperación en la zona de desarrollo próximo, en un ambiente educativo de cultura científica, de análisis crítico de la realidad y sobre todo de comprensión y elaboración de las propias vivencias.

Al respecto la doctora Gloria Fariñas (2019) expresó: “tomo esta unidad entre lo externo y lo interno, entre lo cognitivo y lo afectivo para la modelación de la autoorganización, a fin de dirigirla de manera que esta pueda convertirse en autorregulación promotora del desarrollo integral del sujeto” (p. 12).

En ese sentido, el presente artículo pretende socializar los resultados más significativos del proyecto “La integralidad pedagógica en la formación universitaria de los profesionales de la educación” que centró sus acciones en contribuir al perfeccionamiento de la formación integral de los profesionales cubanos y en particular, de los educadores.

Materiales y métodos

La investigación tiene un enfoque esencialmente cualitativo con procedimientos participativos. Se utilizaron tres técnicas básicas: encuesta a estudiantes de todas las carreras y a profesores jóvenes de la UCPEJV, revisión de modelos del profesional de las cinco carreras estudiadas inicialmente (todas pertenecientes al Plan de Estudio E) y entrevistas grupales al claustro.

La información resultante se trianguló y después se complementó con la obtenida de la observación de asambleas de integralidad en 4to año, sesiones del X Congreso de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la UCPEJV y debates con dirigentes del Partido Comunista de Cuba en la UCPEJV, estudiantes y miembros de las Comisiones Nacionales de Carreras Pedagógicas de todo el país. Los espacios de diagnóstico constituyeron, a la vez, talleres en los que se proyectaron y/o decidieron acciones para la mejora de las carreras.

Se estudió una muestra intencional de 369 estudiantes de tercer año de un total de 10 universidades, con 16 carreras, de ellas 14 pedagógicas y dos no pedagógicas. Las

primeras respondieron a la Licenciatura en Educación, con especialización en: Matemática, Español-Literatura, Marxismo-Leninismo e Historia, Economía, Pedagogía-Psicología, Primaria, que incluyó la modalidad de Curso por Encuentro (maestros primarios en ejercicio que cursan la licenciatura en la UCPEJV, la Universidad Central de Las Villas y la Universidad de Mayabeque). Las no pedagógicas fueron: Medicina, de la Facultad Victoria de Girón de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana y Comunicación Social de la Universidad de La Habana.

Los criterios para la selección de la muestra fueron: intereses de la dirección del país, representatividad de las áreas del conocimiento y disposición y posibilidades para participar en el estudio. La muestra de estudiantes se caracterizó por ser predominantemente femenina (76%), y de no becados (91.1%).

Resultados

Entre el año 2021 y 2023, se produjo un total de diez resultados científicos: cuatro de ellos de carácter teórico.

- El primero, elaboró los fundamentos teórico-metodológicos con los cuales ha trabajado el proyecto y que han continuaron enriqueciéndose. Este incluyó el sistema de dimensiones e indicadores de la formación integral y la definición de sus contenidos generales.
- El segundo resultado, indagó sobre las peculiaridades de la formación integral de profesionales en la región latinoamericana y en otras universidades de Cuba.
- El tercero, valoró los referentes integrativos del currículo de la formación del profesional de la educación. Hubo dos tareas diagnósticas, la primera aplicada a cinco carreras de la UCPEJV y la segunda con la inclusión de otras carreras pedagógicas, de la UCPEJV y de otras varias universidades y las carreras no pedagógicas de Medicina y Comunicación Social en La Habana.

La construcción de los fundamentos teórico-metodológicos fue la primera tarea que emprendió el proyecto y se realizó a través del trabajo colectivo. Cabe que subrayar que sobre el tema no se identificaron muchos antecedentes teóricos. Se asumió una visión interdisciplinaria, pero se repensaron primero las fuentes derivadas de las diferentes ciencias de la educación.

Se estudiaron por separado los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y didácticos y después se integraron en un Esquema Conceptual Referencial y Operativo (ECRO), en el que se definieron las principales categorías.

Se identificaron los contenidos generales de la formación integral de los educadores. Constituyen grandes áreas de desarrollo que se configuran en la personalidad del educador para expresar su integralidad y la calidad del desempeño profesional se determina en gran medida por la interfuncionalidad de estos contenidos en la personalidad y el accionar de su autorregulación en los contextos de desempeño.

Se determinan los siguientes contenidos generales: desarrollo político- ideológico, cultura general integral, dominio del contenido y la metodología de la especialidad, formación pedagógica general y desarrollo personal-profesional. Estos contenidos tienen una determinación histórico-concreta y son, por tanto, áreas dinámicas que necesitan constante reelaboración.

Se identificaron las siguientes dimensiones del proceso de formación integral:

- Actividad socio-profesional del estudiante: participación activa en tareas de impacto social en los contextos de actuación, que estimulan y consolidan su desarrollo armónico. La participación en estas tareas compromete al estudiante con su contexto social y político y demanda la actualización de los contenidos vistos anteriormente.
- Trabajo docente-metodológico: actividades de preparación que desarrollan los docentes de las carreras pedagógicas para que la gestión docente y metodológica constituya guía para promover las potencialidades de los estudiantes en función del desarrollo integral de la personalidad.
- Actividad científico-investigativa: vinculo sistemático del estudiante y sus profesores con la actividad científica. Se trata del uso de las Ciencias de la Educación para el estudio de las situaciones educativas y la ejecución de innovaciones en el desempeño profesional pedagógico.
- Organización y ambiente institucionales: condiciones que garantizan que se establezcan las interrelaciones entre los factores que ejercen influencia educativa en el desenvolvimiento de la vida universitaria, en las que se brinde oportunidades, confianza, apoyo y respeto mutuo para la formación integral. Presupone un ambiente culto y desarrollador.

Posteriormente y a través de un trabajo de elaboración colectiva se identificaron indicadores que, integrados a los diferentes instrumentos, permitieron el diagnóstico que sustentó empíricamente el trabajo del proyecto.

Los dos diagnósticos realizados aportaron resultados muy parecidos, con marcada coherencia, tanto en los aspectos cuantitativos como en los cualitativos.

Se desarrollaron, con éxito, algunas tareas prácticas en las que se aplicaron las ideas y los resultados que obtuvo el proyecto en las acciones en el apoyo a centros educativos y familias durante la pandemia, la elaboración de los fundamentos teóricos del Parque Temático Pedagógico de Ciudad Escolar Libertad (CEL), el perfeccionamiento de la formación profesional pedagógica en la UCPEJV y el análisis socio-pedagógico del Código de las Familias y su impacto en la formación profesional pedagógica.

El resultado final fue la elaboración de un nuevo modelo general de formación del profesional de la educación.

Algunos resultados empíricos significativos

Profesores y estudiantes reconocen la necesidad de la formación integral y se trabaja por ella. No obstante, hay distorsiones en la concepción de muchos estudiantes (e incluso algunos profesores) sobre el sentido de la integralidad y de su formación en el proceso pedagógico. Se advierte que, no se concibe en su complejidad ni en su utilidad profesional.

En el tercer año predominó la visión de integralidad como cumplimiento de tareas, normas institucionales y docentes, a diferencia del primero, en el que la integralidad se consideró limitada al desarrollo de cualidades morales al margen de la profesión. Por ello se trabaja con el claustro en la actualización de los fundamentos teórico-metodológicos de la integralidad pedagógica y en las vías y métodos relacionados con su aplicación en la práctica educativa.

En síntesis, se apreció lo siguiente:

- Valoración de los estudiantes sobre el claustro, la docencia y el trabajo educativo: Predomina un criterio positivo del claustro, de la calidad de las clases y del trabajo educativo, lo que favorece la aplicación de las nuevas concepciones científicas al proceso de formación integral.
- Sobre la utilización del tiempo libre por los estudiantes: Se advierte una afectación en la calidad de las actividades que se realizan en el tiempo libre, por el impacto de la pandemia, de las presiones económicas y sociales cotidianas y por el uso indiscriminado y poco desarrollador de las redes sociales. Un número significativo de estudiantes desarrolla acciones laborales formales e informales para ayudar a su familia y mejorar su economía o dedican tiempo para la atención de algún familiar. De manera general, se considera que existe una afectación de la vida cultural y, al menos en un 50 % de ellos, se aprecian carencias al no contar con un estilo de vida desarrollador.
- Sobre la actividad científica: Se estimula la investigación científica en todas las carreras, los estudiantes reconocen su importancia y la jornada científico estudiantil es un acontecimiento significativo en la vida universitaria. Se trabaja en el perfeccionamiento del vínculo entre los proyectos de investigación y la actividad científico estudiantil, para propiciar que todos los estudiantes conozcan desde el primer año la actividad científica de la universidad y se vinculen paulatinamente a ella.
- Valoraciones sobre la Disciplina Formación Pedagógica General: Es evidente el reconocimiento de la importancia y el lugar protagónico de la disciplina, así como, la integración de sus docentes a las carreras. Los estudiantes realzan la importancia de las asignaturas Psicología, Pedagogía y Didáctica, con preponderancia en la Psicología como una de las más útiles. Señalan aspectos a perfeccionar por esta disciplina en la formación integral de los estudiantes, entre los que se relacionan: la preparación para la atención a la diversidad de sujetos y las situaciones que se encuentran en la realidad educativa, la estimulación de los indicadores de desarrollo desde el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención a los estudiantes y familias en situaciones de vulnerabilidad.
- Valoración de algunos contenidos significativos para la formación integral: A los estudiantes se les pidió valorar, en una escala de 1 a 5 (donde 5 era la mejor valoración), el conocimiento y dominio de 8 contenidos o temáticas culturales y profesionales que los investigadores consideran muy significativas para la formación de un educador cubano de estos tiempos. Se emplaza al estudiante a autovalorarse, para que ejerza una función necesaria para su desarrollo personal – profesional. El ejercicio mostró necesidades académicas y/o personales que requieren ser atendidas.

Es estimulante que una amplia mayoría ubicó entre 4 y 5 su conocimiento de la diversidad humana, su comprensión y respeto por ella. Una amplia mayoría de los estudiantes consideró que tiene un buen conocimiento de las vulnerabilidades sociales y la preparación para enfrentarlas. Igual cifra, ubicó entre 4 y 5 el autocontrol y el dominio de sí mismo ante situaciones conflictivas, aspecto que constituye una expresión del desarrollo de la personalidad. Sin lugar a dudas, en estas respuestas positivas, mediaron las experiencias

de las tareas y los retos asumidos por ellos durante la pandemia, los que operaron como factor de crecimiento personal.

También se demostró la necesidad de reforzar el conocimiento de las figuras de José Martí y Fidel Castro, no solo como pilares de la historia y la política, sino por la contribución de su pensamiento a la educación cubana. De igual manera, se consideró de interés para el estudio la importancia de proceder con los conocimientos y habilidades requeridos para el trabajo educativo y el aprendizaje desarrollador en el contexto cubano actual.

El nuevo modelo general de formación del profesional de la educación como propuesta innovadora para la formación integral.

Se concluyó con la elaboración de un nuevo modelo general de formación del profesional de la educación con la incorporación de la concepción de formación integral, la integralidad como cualidad de la personalidad, la integralidad pedagógica y el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, entre otros aspectos novedosos. Este modelo tiene una función orientadora en el perfeccionamiento del modelo del profesional específico en cada una de las carreras pedagógicas y constituyó uno de los resultados más valiosos del proyecto.

Se asume el currículo como proyecto formativo con un carácter integrador y flexible, con el fin de potenciar la formación de un profesional de la educación con un sólido desarrollo político-ideológico, alto nivel científico, tecnológico e innovador en el área de las Ciencias de la Educación y de las ciencias que explica; con una formación humanista y cultural que propicie su participación como agente de desarrollo y transformación en los procesos educativos que dirige.

Este modelo es innovador por su contenido y sus aspiraciones. Está contextualizado a la realidad actual del país y propone una nueva relación de componentes curriculares: académico, investigativo, laboral, político-ideológico y sociocultural. Los dos últimos, si bien están incluidos y se expresan en los anteriores, hoy necesitan actualización, mayor visibilidad y atención.

También se pone la atención en la necesidad del uso desarrollador de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Tic) desde su plena incorporación a los procesos pedagógicos. Se asume la educación de la visualidad y la formación para una lectura crítica de las imágenes y mensajes de todo tipo insertados en las Tic y, en particular, en las redes sociales.

Desde el Enfoque Histórico Cultural se le otorga un peso en el modelo al proceso de enseñanza- aprendizaje desarrollador, como vía para propiciar el desarrollo integral y ofrecer un modelo de actuación profesional a los futuros educadores. Se sugiere poner énfasis desde los primeros años en la dialéctica aprendizaje-desarrollo, como base orientadora de la relación instrucción- educación. Las tareas principales que debe desarrollar el profesional de la educación son: la dirección de la formación integral de la personalidad de los educandos y del aprendizaje desarrollador en el marco del Sistema Nacional de Educación.

Se reconoce la unidad dialéctica de la teoría con la práctica como el nexo integrador central, desde una visión interdisciplinaria y compleja y aprovechando las vivencias como unidades de análisis para la personalización de la formación integral del profesional. Se estimula la investigación y la innovación en la práctica educativa, como función profesional y componente de la identidad profesional del educador.

Se asumen como funciones profesionales la docente-metodológica, la orientación educativa y la investigación-superación, en unidad de acción, en estrecha relación e interdependencia.

Los problemas profesionales pedagógicos constituyen una guía para el proceso de formación profesional de pregrado de los futuros educadores, son situaciones esenciales inherentes al objeto de la profesión que deberán resolver. Un ejemplo: la ineludible incorporación de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la necesidad de lograr su utilización desarrolladora.

Los objetivos apuntan a acciones, responsabilidades o funciones que deben cumplir los educadores en su labor, por ejemplo: aplicar el enfoque desarrollador en el proceso educativo, con las Tic y en el trabajo en red, lograr la autogestión del conocimiento en sus estudiantes y extrapolarla a su desempeño profesional, estimular el desarrollo de habilidades interpretativas, reflexivas, argumentativas y críticas en torno a los mensajes que proyectan los textos en diferentes códigos y promover el pensamiento, a partir de la lectura del mundo con una posición consciente y crítica.

El modelo, pone énfasis en la formación cultural de los futuros educadores y en la necesidad de desarrollar valores y/o cualidades que, en su articulación personal desde el rol profesional, determinan la ética profesional para formarse como educadores cubanos. Entre ellos se destacan: la independencia, la creatividad, la honestidad, la laboriosidad, la exigencia, el espíritu crítico y autocrítico, la flexibilidad y objetividad de sus valoraciones, la cooperación y el compromiso moral con los principios de la Revolución y su ideología política y social.

En correspondencia con los principios teóricos declarados, el modelo, ese encamina al desarrollo personal-profesional del educador, al considerar que la principal herramienta de trabajo está en su propia personalidad y la actuación profesional cotidiana.

Discusión

Los fundamentos teórico-metodológicos elaborados, tienen un estrecho vínculo con lo expresado por la UNESCO (2022) en el Informe de la Comisión Internacional sobre los futuros de la Educación. Allí se convoca a elaborar y asumir un nuevo contrato social para la educación, que la potencie para la construcción de un mundo justo, pacífico y sostenible. Los principios y recomendaciones que da se corresponden con nuestra concepción de la educación integral.

El proyecto asumió la *integralidad* como:

la cualidad de la personalidad que expresa el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutor y garantiza el vínculo del sujeto con la cultura, las contradicciones y anhelos de una época y un país determinado. (Miranda *et. al.*, 2022, p. 3).

Desde esa perspectiva, es una cualidad que distingue la personalidad y mediatiza el comportamiento de los sujetos en la vida cotidiana. Reconoce, el desarrollo integral, derivado siempre de un ambiente culto y estimulante, donde el sujeto se implica y motiva personalmente, eleva las potencialidades reguladoras de la conducta en los diferentes contextos de actuación.

La *Formación Integral* fue definida por el equipo de investigación como:

el proceso pedagógico conducente a la transformación de la personalidad en lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor, por medio de la coordinación, implementación y aprovechamiento de influencias educativas para el logro de su inserción con responsabilidad y compromiso en el contexto social y de su satisfacción personal. (Miranda *et. al.*, 2022, p.5).

En esta definición se distinguen tres factores pedagógicos significativos: considerar la formación integral como proceso pedagógico, el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor y el aprovechamiento de las influencias educativas.

En una etapa superior de la construcción teórica realizada desde el proyecto, la Dr. C. Teresita Miranda Lena en 2022 elaboró la categoría *Integralidad Pedagógica*, se reconoce como la:

cualidad integrativa del proceso pedagógico que interconecta e interrelaciona los factores que intervienen en la formación integral de los estudiantes presentes tanto en los procesos sustantivos universitarios como en los componentes curriculares académico, laboral investigativo, ético e ideopolítico de la formación profesional universitaria (Miranda *et. al.*, 2022, p. 7).

Desde el estudio, la actividad científico-investigativa, presupone una cultura científica en los educadores y la utilización cotidiana de la ciencia, acorde con la política general del país y sus proyecciones de desarrollo, posición coherente con los aportes de Rodríguez y Núñez, 2021.

El estudio que se presenta reconoce los aportes al tema de Alarcón *et al.* (2019) en torno a la percepción cubana de la formación de los profesionales, su carácter integral (Daza *et al.* (2018), así como, la importancia de la comprensión axiológica y la proyección conceptual de la competencia profesional pedagógica en el proceso, de Morejón (2016).

Al mismo tiempo, da cuenta de la significación de los procesos sustantivos y de los componentes de la formación integral en estudiantes universitarios que ofrecen Mederos *et al.* (2011). Coincide con la percepción de Bauza *et al.* (2020) acerca del quehacer extensionista, así como con Matos y Massip (2020), al destacar las potencialidades de intencionar el uso de los medios masivos de comunicación para este fin, con énfasis en la programación radial.

Se destacan los estudios de Concepción Cuétara *et al.* (2021) y Hernández Álvarez *et al.* (2021) en torno a la proyección formativa integral desde el año académico. Este espacio, a criterio de Torres (2019) en su acercamiento universitario a la realidad de Mérida, favorece el protagonismo estudiantil, aspecto esencial que se comparte desde la propuesta interventiva del proyecto. En ese contexto, como en otros con intereses comunes, es posible lograr una atención personalizada a la formación de los valores y las actitudes ético-profesionales que han de distinguir a un educador cubano conforme al proyecto social que se construye, expresión del compromiso que asumen los docentes como entes gestores de las transformaciones. (Obispo, 2021).

En síntesis, los resultados del estudio, fundamentados desde la Pedagogía Cubana y el Enfoque Histórico Cultural, demostraron la necesidad de estudiar, actualizar y perfeccionar la formación integral de los profesionales cubanos y, en particular, la de los educadores. Un primer elemento es superar la concepción mecanicista y pragmática de la formación integral

y devolverle su sentido profesional, humano y revolucionario, en un contexto en el que se demuestra la necesidad de asumir la concepción del aprendizaje desarrollador y el aporte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En este sentido, se identificaron contenidos importantes para la formación que están deficitarios en la muestra estudiada y el proyecto logró movilizar fuerzas institucionales y políticas para su superación. Como resultado central, se elaboró una concepción renovada de la formación integral, que incluye la determinación de sus fundamentos teóricos y metodológicos.

Los resultados del proyecto ya impactan en el perfeccionamiento de las carreras estudiadas, aunque se hace necesario continuar estudiando la formación integral e indagar en la calidad con la que se abordan sus diferentes contenidos, la interrelación de los mismos y la manera de darle continuidad a este proceso en la preparación para el empleo y el posgrado.

Referencias bibliográficas

- Alarcón Ortiz, R. A., Guzmán Mirás, Y. y García González, M. (2019). Formación integral en la educación superior: una visión cubana. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(3). <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v7n3/2308-0132-reds-7-03-e10.pdf>
- Asamblea Nacional del Poder Popular [ANPP] (2019). *Constitución de la República de Cuba*, preámbulo Nosotros, el pueblo de Cuba. En Gaceta Oficial Extraordinaria de la República de Cuba No. 5 de 10 de abril de 2019. (GOC-2019-406-EX5) La Habana, Cuba: Ministerio de Justicia. Gaceta Oficial de la República de Cuba. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-ex5.pdf>
- Bauza Díaz, A. A., Silvera Batista, V., Moreno Figueredo, D. y Peña Peña, R. E. (2020). La formación integral de los estudiantes desde la extensión universitaria. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, VII(3), 1-20. <https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2311/2364>
- Castro, F. (1999) *Una revolución sólo puede ser hija de la cultura y las ideas*. Discurso pronunciado en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela. (3 – 2 – 1999) La Habana, Cuba: Editora Política.
- Concepción Cuétara, P. M., Rodríguez Companioni, O. y Peñate Hernández, J. I. (2021). La gestión del proceso formativo universitario en el año académico. *EduSol*, 21(77), 29-40. <https://www.redalyc.org/journal/4757/475769312003/475769312003.pdf>
- Cuenca – Ibáñez, D., Rodríguez – Mastrapa, R. y Otero – Góngora, Y. (2021) La preparación para el empleo de los profesionales de la educación. *Revista Transdisciplinaria De Estudios Sociales y Tecnológicos*. 1(3), 20 – 25. <https://doi.org/10.58594/rtest.v1i23>
- Daza Acosta, J., Castañeda Polanco, J. G., Tovar Torres, C., Cortes Jairo, E. y Garza Jenifer, P. (2018). Percepción de la formación integral en estudiantes universitarios. *Universidad, Ciencia y Tecnología, Volumen Especial*(4), 18-26. <https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/view/2/5>

- Díaz-Canel, M. (2020). Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local. *Rev. Retos*, 14 (2). <https://retos.reduc.edu.cu/index.php/retos/es/article/view/207/216>
- Fariñas, G. (2019) Aprendizaje y desarrollo humano desde la perspectiva de la complejidad. La teoría en la práctica. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Hernández Álvarez, Y. de la C., Massip Acosta, A. y Massip Vega, A. (2021). Gestión del colectivo de año académico para formación de poderes y actitudes de liderazgo estudiantil. *Revista de Investigación latinoamericana en Competitividad Organizacional (RILCO)*, (12), 60-67. <https://www.eumed.net/es/revistas/rilco/12-noviembre21/liderazgo-estudiantil>
- Martí, J. (1976). Escuela de electricidad. En Obras Completas, T. 8. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- Matos López, M. y Massip Acosta, A. (2020). Correspondencia del programa radial Jóvenes de hoy con la formación integral del estudiante universitario. *Pedagogía y Sociedad*, 23(58), 171-194. <https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1072/952>
- Mederos Piñeiro, M., Armas Hurtado, N. y Valdés Romero, D. (2011). La formación integral de los estudiantes universitarios desde una formación académica, laboral, investigativa y extensionista. *Revista Varela*, 11(30), 1-11. <https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/766>
- Miranda, T., de la Torre, E., y Reinoso, C. (2022) Nuevos derroteros en la formación universitaria del profesional de la educación superior cubana. *Revista Cubana de Educación Superior*, 41, supp. 1, 3-18. <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/2827>
- Morejón Quintana, R. I. (2016). La formación de los profesionales de la Educación: la axiología y la competencia profesional pedagógica como pilares del proceso. *Mendive. Revista de Educación*, 14(2), 137-141. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/932>
- Obispo Díaz, B. (2021). *La formación integral en el ámbito universitario: un estudio empírico sobre la importancia de los valores y las actitudes ético-profesionales*. Universidad Complutense de Madrid. <https://docta.ucm.es/entities/publication/f8a655fe-bf59-4c3e-8a75-62fc59a05719>
- Rodríguez Batista, A. y Núñez Jover, J. (2021). El sistema de ciencia, tecnología e innovación y la actualización del modelo de desarrollo económico de Cuba. *Revista Universidad y Sociedad*. 13(4), 7-19 <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2138/2119>
- Torres Cardeña, R. (2019). ¿Formación integral en la universidad? La voz de los estudiantes de una universidad privada de Mérida. *Revista de Investigación Educativa*, (28), 105-131. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i28.2601>
- UNESCO (2022). Reimaginar juntos nuestro futuro. Un nuevo contrato social para la educación. Repositorio UNESCO. www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp

Vygotski, L. (1987). Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. La Habana, Cuba: Ed. Científico Técnica.

Contribución de los autores, conflictos de intereses y confirmación de originalidad

Ambos autores declaran igualdad de implicación en la construcción y socialización de este manuscrito, teniendo en cuenta la participación desde los roles de contribución en: conceptualización al delimitar las ideas esenciales, la formulación o evolución de los objetivos y metas generales de la investigación, la curación de datos, el análisis formal, el diseño de la investigación, la metodología, visualización, la redacción, revisión, traducción y edición previas o posteriores a la publicación.

Declaramos, de igual manera, la originalidad del manuscrito y su contenido compilativo como resultado de un proyecto de investigación, así como, que no existen conflictos de intereses.